



EVALUACIÓN de resultados DEL PROYECTO “Fortalecimiento de la estrategia de protección colectiva & prevención de la violencia rural, fase II”
Matriz de respuesta gerencial

Título de la evaluación y año:	Evaluación de resultados del proyecto “Fortalecimiento de la estrategia de protección colectiva & prevención de la violencia rural, fase II” 2021
Persona responsable por completar la matriz de seguimiento:	Gerente de Proyecto (Gabriel Gómez) Enlace Territorial (Nini Cortez)
Comentarios generales sobre el proceso de evaluación:	Se cumplieron los objetivos previstos en el proyecto que, ante todo, pretendía fortalecer y profundizar los logros reconocidos de la primera fase. Estos se pueden diferenciar en relación con la identificación de la Policía como una institución más confiable, con la cual resultaba posible trabajar no en calidad exclusivamente de proveedora del servicio de seguridad, sino como una instancia dispuesta a construir, en conjunto con las comunidades estrategias y herramientas de prevención de la violencia rural.

Recomendaciones de evaluación No. 1				
El acumulado de buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de las Fases I y II del proyecto de “Fortalecimiento de la estrategia de protección colectiva & prevención de la violencia rural” justifica hacer un llamado/recomendación a la Policía Nacional, DICAR, y a la Embajada de los Estados Unidos, INL, a plantearse la realización de una tercera fase del proyecto que optimice y potencie los buenos resultados obtenidos y permita revisar y corregir aquellos aspectos que se identificaron como debilidades, riesgos y amenazas.				
Recomendación dirigida a: Equipo OIM y Policía Nacional			Nivel de prioridad (1 a 3): 1	
Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar) Desde el programa FIP (Gerencia de Convivencia y Seguridad Ciudadana) se acepta la recomendación				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
Desde el mes de marzo se está implementando una tercera fase del proyecto en mención. Cuando se estaba finalizado la fase II, se reviso con las partes la posibilidad de realizar esta tercera fase, razón por la cual se creo la ficha de propuesta y los resultados y recomendaciones	Actualmente	Gerente de Proyecto	El programa se encuentra en el proceso de alistamiento de esta tercera fase	En implementación

hechas por parte de la evaluación serán tenidas en cuenta durante la implementación de la tercera fase.				
---	--	--	--	--

Recomendaciones de evaluación No. 2

Se sugiere a la OIM (programa FIP), que el eje transversal que aborda las comunicaciones debería constituirse como un componente independiente, entendido en su potencialidad y alcance no como un instrumento para mostrar, visibilizar o difundir, sino como componente que le aporta a la construcción comunitaria de soluciones a sus problemas, bajo perspectivas de negociación, diálogo horizontal, prevención, convivencia y seguridad ciudadana.

Recomendación dirigida a: Equipo OIM	Nivel de prioridad (1 a 3): 1
--	---

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar)
Desde el programa FIP (Gerencia de Convivencia y Seguridad Ciudadana) se acepta la recomendación.

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
2.1 En la Fase III de UNIDOS, el componente de comunicaciones fue incorporado en el output 3, desde donde se aspira identificar y difundir narrativas y experiencias de construcción de confianza, seguridad, prevención de la violencia rural y cultura de la legalidad con las comunidades. También se aspira diseñar una estrategia de comunicación integral con enfoque diferencial y comunitario, desarrollada para promover el conocimiento de DICAR y posicionar su mandato en las comunidades rurales	Durante la implementación de la fase III se llevará acabo.	Gerente del Proyecto	Se adelantan las contrataciones del personal para iniciar la implementación de las acciones en territorio y en la DICAR.	Cumplido

Recomendaciones de evaluación No. 3

Mejor selección de los municipios y microterritorios para óptimos resultados e impactos de las intervenciones adelantadas, en tanto se cuente con personal de la DICAR y no se les transfiera a otras jurisdicciones (Recomendación para la OIM y la Policía Nacional).

Recomendación dirigida a: Equipo OIM	Nivel de prioridad (1 a 3): 1
--	---

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar)
Desde el programa FIP (Gerencia de Convivencia y Seguridad Ciudadana) se acepta la recomendación.

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
3.1 Fueron realizadas 2 reuniones de pre alistamiento con la DICAR para delimitar la selección de los municipios y microterritorios a intervenir, teniendo como principal criterio la presencia de carabineros en zona.	Marzo 2022	Gerente de Proyecto	La DICAR previo a las reuniones, adelantó un ejercicio de identificación de microterritorios con los Grupos de Carabineros territoriales y con las unidades de inteligencia	Finalizado
3.2 Fue realizado un ajuste procedimental en la “Guía de Prevención Policial para reducir la violencia en contextos rurales”, para orientar la selección del microterritorios a intervenir	Marzo 2022	Gerente de Proyecto	El ajuste fue aprobado por el donante y la DICAR y consiste en delimitar a máximo 6 microterritorios para sobre estos adelantar la selección definitiva en un comité institucional.	Finalizado

Recomendaciones de evaluación No. 4

Se sugiere a la OIM, plantearse un intercambio de experiencias entre los territorios escogidos y priorizados, el cual debería darse a lo largo de todo el ciclo de implementación del proyecto, y no solo en el cierre, con el fin de que monitorear y hacer visible cada experiencia propia de cada territorio.

Recomendación dirigida a:
Equipo OIM

Nivel de prioridad (1 a 3):

1

Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar)

Desde el programa FIP (Gerencia de Convivencia y Seguridad Ciudadana) se acepta la recomendación.

Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
4.1 Realizar una reunión con DICAR para socializar propuesta de intercambio de experiencias y buenas prácticas. La propuesta debe incluir: Objetivos, participantes y los momentos hitos en los que se aspiran realizar estos intercambios.	30 de julio /2022	Gerente de Proyecto	Se aspiran realizar dos jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas una al intermedio y otra al finalizar.	Pendiente

Recomendaciones de evaluación No. 5

Una labor fundamental está en lograr el compromiso de la DICAR en términos de la disposición de personal formado y capacitado, con presencia en los microterritorios priorizados, para un mejor desarrollo de estrategias como UNIDOS. Ello implica, como se sugiere en varios de los instrumentos aplicados, una mejor selección de los municipios y microterritorios para óptimos resultados e impactos de las intervenciones adelantadas, en tanto se cuente con personal de la DICAR y no se les transfiera a otras jurisdicciones (Recomendación para la OIM y la Policía Nacional).

Recomendación dirigida a: Recomendación para la OIM y la Policía Nacional		Nivel de prioridad (1 a 3): 1		
Respuesta gerencial a la recomendación (aceptar/aceptar parcialmente/rechazar)				
Desde el programa FIP (Gerencia de Convivencia y Seguridad Ciudadana) se acepta la recomendación.				
Acción	Plazo o fecha límite	Persona responsable	Seguimiento a implementación	
			Comentarios	Estado
5.1 Fueron realizadas 2 reuniones de pre alistamiento con la DICAR para delimitar la selección de los municipios y microterritorios a intervenir, teniendo como principal criterio la presencia de carabineros en zona.		Gerente de Proyecto	Las recomendaciones 3 y 5 fueron abordadas en dos reuniones de alistamiento que se adelantaron con participación del Donante y DICAR, en estos espacios se concertó que el proyecto sólo se desarrollaría en municipios en donde se tuviera presencia de Carabineros.	Finalizado